

## música

Guimbarda presenta a sus músicos nacionales:

## VAINICA DOBLE, SUBURBANO Y EMILIO CAO

Coincidiendo con su segundo aniversario, la serie de folk Guimbarda presenta en Madrid tres de sus mejores y más actuales fichajes nacionales: Vainica Doble, Suburbano y Emilio Cao. Si el pasado otoño desfilaron por distintas ciudades del Estado una selección de artistas internacionales y españoles de este sello, para este año parece ser que los músicos de más allá de nuestras fronteras llegarán con la primavera, y para actuar primordialmente en festivales al aire libre.

El caso es que en estos días en la sala Olimpia, de la plaza de Lavapiés, y durante tres martes consecutivos, reaparecen «oficialmente» en la capital estos tres interesantes grupos. El martes 4 de noviembre, Vainica Doble, el veterano dúo, compuesto por Gloria y Carmen, que han vuelto a la actualidad con más éxito que nunca después de muchos años de silencio, presentó su elepé «El eslabón perdido», una de las cosas más interesantes que se han grabado en nuestro país en los últimos tiempos.

El día 11 de noviembre presentará, también en la sala Olimpia, el grupo Suburbano su último elepé, titulado genéricamente «Marismas». Existe cierta expectación por ver la evolución de estos músicos madrileños, a los que resulta complicado encasillarlos en cualquier género musical. En este sentido no cabe duda que se trata de un conjunto original y que no es posible etiquetarlo ni como rockero ni como estrictamente folk. Lo que sí sabemos es que su nuevo trabajo tiene influencias mucho más jazzísticas que el anterior y que durante todo este año han conseguido madurar bastante su sonido.

Y, por último, el día 18 actuará por primera vez en Madrid Emilio Cao, un músico gallego, al que se le puede considerar en la onda del movimiento europeo de la «música celta» y del que prácticamente sólo conocemos su bucólico y casi perfecto álbum «Senda

da Pedra do Deseiro». Aquí, en un ambiente ancestral, se nos cuenta una leyenda de ruinas, de donde surgirán las raíces del pueblo gallego. En este disco, Emilio Cao, aparte de producirlo y aportar su voz, tocaba el arpa, la cítola, la guitarra, el bajo eléctrico, los teclados, la zanfona y la mandolina. Ver a Emilio Cao puede resultar una interesante sorpresa, siempre que se vaya con la convicción de escuchar tranquilamente una hermosa música que nada tiene que ver con los sonidos que puedan surgir de una ciudad como Madrid.

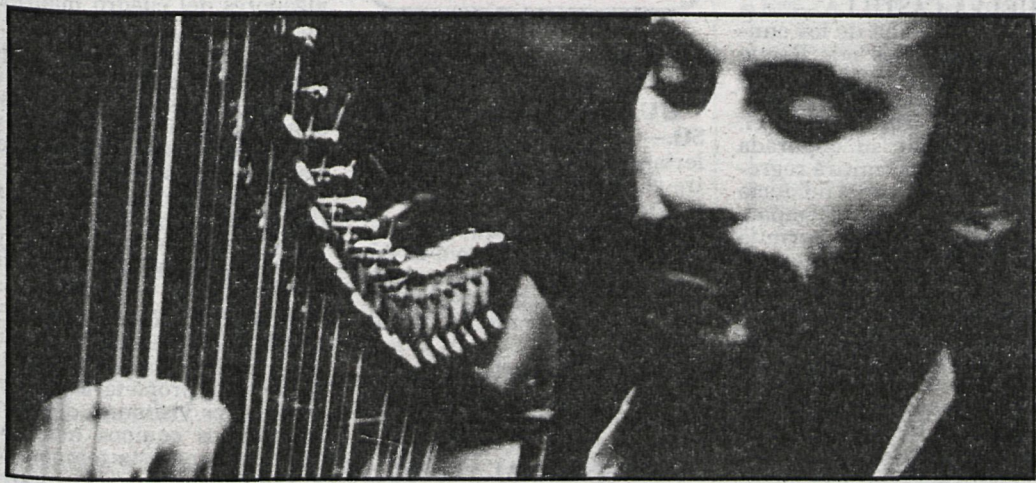
Aunque las entradas para cada una de estas actuaciones están a la venta en la misma sala Olimpia, al precio de 300 pesetas, también se pueden adquirir bonos para los tres conciertos a un total de 750 pesetas.

### FISCHER Z ACTUARÁN EN EL MARQUEE

En cuanto al rock, recibiremos muy pronto la agradable visita del grupo inglés Fischer Z, que actuará en el Marquee durante los días 12, 13 y 14 de este mes. En su gira por España tienen previsto también tocar en Mondragón (Guipúzcoa) y en Zaragoza.

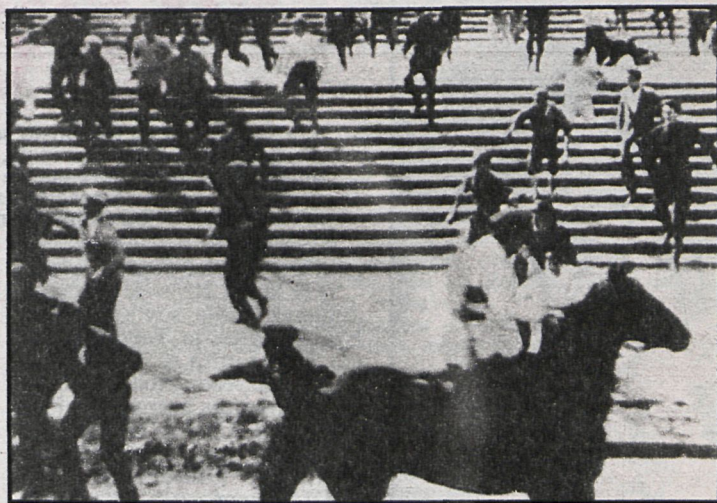
Los Fischer Z son una buena banda, dirigidos por John Watts, que ya estuvieron el año pasado en España. Ahora presentan su segundo álbum, «Going deaf for a living», con un puñado de temas pop en la línea de los nuevos grupos británicos y con algunas influencias del «reggae» en ciertas canciones, aunque en otras se limitan a tocar una música muy semejante a la que en otros tiempos hicieran otros conjuntos que hoy ya son clásicos del pop. En estos días suena insistentemente un buen tema, extraído de su álbum llamado «So Long», que para los que no hayan escuchado sus elepés es un buena pieza de presentación.

Rodrigo L. ALONSO



Emilio Cao, un gallego en la onda de la música celta. En la Sala Olimpia podremos escuchar sus bucólicas leyendas

## cine



La famosa «escena de las escaleras», de Eisenstein

En 1928 se fundó en Madrid el pionero de España

## AQUELLOS PRIMEROS CINECLUBS

Los animadores de entonces se esforzaban por conseguir películas que los cines comerciales no proyectaban por creerlas poco rentables

A principios de octubre de 1928 se fundaba en Madrid, a iniciativa de la «Gaceta Literaria», el primer cineclub que empezó a funcionar en España. Con el mismo nombre de la revista cultural, lo dirigió el director de la misma, Ernesto Giménez Caballero. «Tartufo», de Friedrich Wilhelm Murnau, e interpretada por Emil Jannings, inauguró el cineclub. Llegó a ser un lugar de reunión cultural de los más importantes de aquella época española, y a su alrededor se dieron cita Gómez de la Serna, Rafael Alberti, García Lorca y todos cuantos estaban dentro de la Institución Libre de Enseñanza

Antes de la llegada de la noche de los cuchillos largos entre españoles, funcionaron en Madrid otros cineclubs de una importancia capital en la historia cinematográfica de la época, pues en ellos se estrenaron películas que los cines comerciales rechazaban. Vamos a mencionar los siguientes: el Proa Filmófono, que proyectaba en el Real Cinema; El Cinesudio 33 y el GECCI, ambos en el Tívoli; el Cineclub de la FUE; el del SEU (antes y después de la guerra civil); el CIRCE, Nuestro Cinema, el de la Banca y Bolsa (UGT), entre otros de menor importancia.

En el Proa Filmófono, fundado e inspirado por Ricardo María Urgoiti y que dirigieron Manuel Villegas López y Joan Piqueras, se proyectaron películas como «Romanza sentimental» y «Octubre», ambas

de Eisenstein, «Y el mundo marcha», de King Vidor.

Durante un año, el de 1933, estuvo funcionando el Cinesudio 33, que dirigían los periodistas cinematográficos Antonio Barbero, Luis Gómez Mesa, Rafael Gil y Antonio del Amo (estos dos últimos pasaron posteriormente a la dirección de películas). «Nos costó 800 pesetas a cada uno, ya que tuvimos que pagar el local y las películas», nos asegura Gómez Mesa. Los mismos, con los refuerzos de otros compañeros, Manuel Villegas López entre ellos, fundaron a finales de ese año el GECCI (Grupo de Escritores Cinematográficos Independientes), el cual estuvo funcionando hasta finales de 1936. Estrenaron y proyectaron «Un sombrero de paja en Italia», de René Clair; «El último» y «El pan nuestro de cada día», de Murnau las dos; «El ángel azul», de Stenberg; películas de Charlot y de la escuela cómica norteamericana.

### EL RESTO

El cineclub de la FUE lo dirigió Fernando G. Mantilla, junto con Carlos Velo, el iniciador del cortometraje español (ambos empezaron juntos); el del SEU, José Miguel Itarte, jefe del Sindicato Español Universitario en el año 1936; el cineclub Nuestro Cinema, inspirado y programado por el malogrado Juan Piqueras (muerto en la guerra española)...

Todo ello muestra la importancia que se le daba al cine en aquellos años y los trabajos forzados de los animadores de entonces por conseguir películas que los cines comerciales no iban a proyectar nunca por creerlas poco rentables.

Texto: J. R. DIAZ SANDE

Antonio GARCIA RAYO

## teatro

Miguel Narros, sin la sincronía deseada

## UN MACBETH ROMANTICO

Berta Riaza, bien; Hinojosa se deshace en el escenario

Un macbeth pintado en tonos negro, rojo y blanco simbólico de la perfidia, la sangre y la virtud crea un espectáculo que parece no haber encontrado del todo su perfecta sincronización. Parece claro que Miguel Narros no se ha conformado con el asistir a un texto que busque el narcisismo de la interpretación del actor, por aquello de recitar a Shakespeare. Y esto es importante. Tal vez por ello se ha decidido por una línea más romántica.

Su fórmula teatral ha quedado bien apuntalada en el espacio escénico en el que la acción, objetos, luz y música crean en momentos inspirados, como sucede con el juego de telas en el mundo de las brujas, la negrura sangrienta y enclaustrada del castillo prolongada en el espejo y la blan-

ca luminosidad del ambiente de lady Macduff. Sobre estos rieles, Narros pisa firme y seguro. Como seguro pisa el terreno de los desplazamientos de los actores y el dar voz a los objetos inanimados. Pero a lo

largo de la representación no consigue mantener el mismo pulso. El ritmo e interés oscila y pide un nuevo ajuste de escenas y un sosiego en escenas corales que se precipitan al borde de la mascarada. Problemas

que no creo sean difíciles de subsanar.

Más importante, y que lo veo como problema, es el desajuste en la profundidad de los personajes centrales y el hacer llegar el texto al espectador. La traducción elegida —realizada por el Instituto Shakespeare de Valencia— posee mayor nitidez, menos ampulosidad y más cercanía para el espectador, así como cierta musicalidad. Y, sin embargo, el texto se pierde a lo largo del espectáculo. Pero no se pierde cuando lo lanza Berta Riaza (Lady Macbeth), que logra una magistral interpretación. Por el contrario —y odio el hacer comparaciones— Joaquín Hinojosa (Macbeth) se deshace en una interpretación un tanto teatral y poco convincente.



Damián «líbero» y cerebro del equipo

# UN SALVADOR PARA EL VALDEMORO

Es Damián un futbolista sobradamente conocido por los aficionados de la provincia, una auténtica institución en su actual club, un hombre que se caracteriza por una depurada técnica, y de corrección exquisita en todo momento. Con él entablamos esta charla

CISNEROS.—¿Cuál es su nombre y ficha deportiva?

DAMIÁN.—Damián Jiménez Fraile, soy natural de Horcajada de la Torre (Cuenca), mi estatura es de 1,76 metros y mi peso actual 77 kilos. Mis comienzos fueron en el juvenil del CASA (Getafe), a continuación pasé al Soñellamos (una temporada), C. D. Leganés (una temporada); ya en Tercera División, y durante tres temporadas, en el C. D. Guadalajara; más tarde fiché en el Torrijos para dos temporadas, para recalcar finalmente en el At. Valdemoro. En él conseguí el ascenso a la Tercera División y es éste mi tercer año en sus filas.

C.—A propósito del At. Valdemoro, ¿qué ocurre con la deficiente marcha de su club?

D.—Pues, sencillamente, que comenzamos mal, pero yo creo que luchando conseguiremos eludir los puestos peligrosos.

C.—¿Su puesto ideal en el equipo?

D.—Centrocampista libre.

C.—¿Compañeros que recuerde haber tenido y que ahora estén militando en categorías superiores?

D.—García Hernández, del Real Madrid, y Cid, del Levante, entre otros.

C.—¿Cuáles han sido para usted los entrenadores más

competentes y de los que guarda mejor recuerdo?

D.—De Oyaregui, que lo tuve el año pasado, y de Elices, en el Guadalajara.

C.—¿Su opinión de la nueva estructuración realizada en la Tercera División y del nivel actual de la misma?

D.—La estructuración podrá resultar beneficiosa para la economía de los clubs, pero perjudicial para los intereses de los futbolistas. En cuanto a

la calidad, ha experimentado un descenso notable.

C.—¿Cuál es el futuro que desea para usted?

D.—Lo primero salvar al At. Valdemoro, y cuando llegue junio, Dios dirá.

C.—¿Sus aficiones preferidas?

D.—El cine, la lectura y en general todos los deportes.

Esto es lo que nos contó Damián, un futbolista completo, a quien al terminar la pasada temporada tentó el Rayo para incorporarlo a sus filas. Su fichaje no se consumó por unas pequeñas diferencias.

P. J. GARCIA

## LA QUINIELA DE LA PROVINCIA

Cádiz-Rayo.....	1
At. Madrileño-Baracaldo..	1
Huelva-Castilla.....	X
Santander-Getafe.....	1
Alcalá-Pontevedra.....	1
Compostela-Torrejón.....	1
Arganda-Valdepeñas.....	2
Aranjuez-At. Pinto.....	1
Guadalajara-Pegaso.....	1
Leganés-Talavera.....	1
Moscardó-Daimiel.....	1
Alcorcón-Alcobendas.....	1
Manchego-Carabanchel....	1
Toledo-Parla.....	X
S. Fernando-Ciempozuelos.....	X
At. Valdemoro-Conquense.....	X

### LA JORNADA DEL PROXIMO DOMINGO

# EXAMEN PARA EL RAYO

**CADIZ-RAYO.**— Los vallecanos han comenzado a tropezar de una forma alarmante, y de aquella su seguridad defensiva casi nadie se acuerda. Difícil, muy difícil, les va a resultar el puntuar en el estadio Carranza. Habrá «examen de conciencia» e intento de penetraciones ofensivas.

**ATLETICO MADRILEÑO-BARACALDO.**— No existe gran diferencia en cuanto a las posiciones de la tabla clasificatoria, pero sí en cuanto a la calidad entre uno y otro equipo. Los «pupilos» de Joaquín Peiró superan a los vascos que prepara Carmelo Cadrún.

Vencerán los madrileños a los de «La Seserre».

**HUELVA-CASTILLA.**— La actual clasificación de los onubenses adiestrados por Roque Olsen no está acorde con su potencial deportivo. El Castilla, como es costumbre en él, sacará a relucir su depurada técnica, que le permitirá regresar de su viaje por Andalucía cuanto menos con un empate en su haber que le permita continuar en los puestos de privilegio.

**SANTANDER-GETAFE.**— Pronóstico de victoria a favor de los cántabros propietarios del histórico terreno de El Sardinero, que iniciaron la competición de una forma negativa y que ahora han modificado su trayectoria ganando puestos en cada jornada.

El Getafe en sus salidas deberá emplearse con más contundencia y orden táctico. Aunque es de notar una ligera mejoría en los «muchachos» de Poli.

#### EN LA TERCERA DIVISION

**ARGANDA-VALDEPEÑAS.**— El equipo que preside Llanos ha tomado un respiro en los últimos partidos, pero no consigue alejarse de la zona peligrosa.

En esta ocasión tendrá un experimentado y ducho contrario en los valdepeñeros.

Dudamos del éxito de los propietarios del terreno.

**ARANJUEZ-ATLETICO DE PINTO.**— De sensacional puede catalogarse la marcha de los del Real Sitio, que han formado un conjunto que lucha tanto en casa como en sus salidas. Destacan entre el buen tono del equipo hombres como Chocano (diecisiete años), Pancorbo, Emilio, Cano y Guache.

Victoria, pues, del Aranjuez ante un titubeante Atlético de

## LOS GOLES QUE PASARON

Tercera División (Grupo 7.º)

Novena jornada,

2 noviembre 1980

Atlético de Pinto, 0; Arganda, 0.

Pegaso, 0; Aranjuez, 2.

Daimiel, 1; Leganés, 0.

Alcobendas, 2; Moscardó, 2.

Carabanchel, 1; Alcorcón, 3.

Parla, 1; Manchego, 1.

Ciempozuelos, 2; Toledo, 0.

Conquense, 2; San Fernando, 2.

Valdepeñas, 3; At. Valdemoro, 1.

Talavera, 2; Guadalajara, 0.

Pinto que no se aclimata a la nueva categoría.

**GUADALAJARA-PEGASO.**— Los «camioneros» de Valeriano Fernández ya están entre el grupo de los equipos que tienen negativo.

Esta es la razón que nos permite augurar un viaje a la Alcarria, con un balance nada positivo. El Pegaso acusa un descenso alarmante en su juego.

A pesar de todo no queda descartado un empate, habida cuenta de la tan poco boyante marcha del C. D. Guadalajara.

**LEGANES-TALAVERA.**— Continúa el Leganés sin resultar práctico en los desplazamientos y resolutivo por el contrario en su terreno. Muy difícil le va a resultar en esta ocasión el Talavera, que estrena entrenador.

Victoria por la mínima a favor de los hombres que capitanea el buen defensa Sánchez.

**MOSCARDO-DAIMIEL.**— Una magnífica entrada y un gran juego serán los ingredientes que se darán cita en el terreno del Román Valero, el próximo domingo.

Dos equipos encaramados a los puestos de cabeza y con diferentes características. Los madrileños, más técnicos y veloces; mientras que los manchegos que entrena Elices resultan disciplinados y coriáceos en sus actuaciones. La victoria podría corresponder a los madrileños de Usera, si su eficaz ataque, formado por Pérez González, Gordillo y Quini, se emplean a fondo frente al marco que defiende el acrobático y efectivo Martín.

**ALCORCON-ALCOBEN-**

**DAS.**— Tras de su último triunfo en La Mina, el Alcorcón, una vez recuperado el equilibrio de juego, vencerá a un Alcobendas peleón y aguerrido.

En el Santo Domingo, buen partido y victoria de «los amarillos» de Jesús Güenes.

**MANCHEGO-CARABANCHEL.**— Otro encuentro de color local.

Los carabancheleros atraviesan un gran bache. Como resultado de sus numerosas bajas por culpa de una plaga de lesiones.

Aunque de forma remota, no cabe descartar, a pesar de todo, un empate de los: José María, Mesón, etc., excelentes jugadores del cuadro madrileño.

**TOLEDO-PARLA.**— Duelo entre modestos. Es muy posible que en este encuentro se alcance como vencedor el Parla y en el peor de los casos se traerian un sabroso empate.

El Parla, no obstante, aventaja a los toledanos en potencial ofensivo, lo cual se refleja en una más desahogada clasificación.

**SAN FERNANDO-CIEMPOZUELOS.**— Igualdad de fuerzas y posible empate entre los de Beltrán, propietarios del terreno y los visitantes de Montes. Ambos equipos marchan muy flojos en esta temporada.

**ATLETICO DE VALDEMORO-CONQUENSE.**— Los del Atlético de Valdemoro ocupan el último lugar de la tabla y en esta como en anteriores oportunidades, tropezarán con serias dificultades para vencer a su adversario de turno. Tampoco los conquenses caminan fuertes. Un empate podría ser el resultado al final de los noventa minutos.

P. J. García

#### EN LA SEGUNDA DIVISION B

**ALCALA-PONTEVEDRA.**— Poco a poco los del Alcalá le han tomado la medida a esta categoría y han conseguido encaramarse a la cabeza de la tabla. Triunfo local frente a los gallegos de El Pasarón.

**COMPOSTELA-TORREJON.**— ¿Qué pasa con el equipo que preside Antonio Soler? Algo falla en los engranajes del Torrejón; la entrada de Calvo en el equipo podría ser la solución a los males actuales. No creemos que consigan nada positivo en su viaje a Santiago.



## ASI SON



### A. D. RAYO VALLECANO

El Rayo se fundó en el año 1924.

#### JUNTA DIRECTIVA DEL A. D. RAYO VALLECANO

Presidente: Luis Quer Méndez.

Vicepresidente 1.º: Luis Fernando Medrano Blasco.

Vicepresidente 2.º y tesorero: Leopoldo Gómez Gutiérrez.

Vocal contador: Julián Brea Sánchez.

Vocal delegado del equipo: Angel Gutiérrez de la Gala.

Presidente de honor: Miguel Rodríguez Alzola.

Secretario general: Joaquín de Poo y Pardo.

Adjunto a la directiva: Oscar Desio Albillo.

Campo de juego: Arroyo del Olivar, 49, con capacidad para 17.000 espectadores.

Dimensiones del campo: 100 x 65.

Colores del uniforme: Camisa blanca con franja diagonal roja y pantalón blanco.

Entrenador: Eduardo González.

Secretario técnico: Manuel Peñalba Usanos.

Preparador físico: Carlos Alvarez del Villar.

Masajista: Miguel Angel Portillo.

Jugadores: Alcázar, Mora, Pascual, Anero, Custodio, Fermin, Marian, Uceda, Manolo, Mariano, Mate, Rial, Robles, Rocamora, Benito, García Jiménez, Roberto, Paco, Izquierdo, Fraile, Mayo, Juan, Díez y Moiseys.



# AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente y obtenida autorización de ICONA, se sacan a subasta los siguientes aprovechamientos.

1. Objeto del contrato y tipo de licitación: Es objeto de subasta el aprovechamiento de pastos durante el año 1981 en las fincas propiedad de este Ayuntamiento, siguientes:

- Aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Arriba», por el tipo de licitación de 748.122 pesetas.
- Aprovechamiento de pastos de la «Dehesa de Abajo», por el tipo de licitación de 231.050 pesetas.
- Aprovechamiento de pastos «Prado Ensanche y Concejo de las Pozas», por el tipo de licitación de 106.923 pesetas.
- Aprovechamiento de pastos en «La Raya», por el tipo de licitación de 137.171 pesetas.
- Aprovechamiento de pastos de «La Sierra», por el tipo de licitación de 639.000 pesetas.
- Aprovechamiento de pastos en «Vaquerizas Altas y Pinar del Gargantón», por el tipo de licitación de 106.505 pesetas.
- Aprovechamiento de pastos de «La Dehesilla», por el tipo de licitación de 108.000 pesetas.

2. Garantías: La garantía provisional será del 3 por 100. La definitiva se fijará aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Forma de pago: El pago de cada aprovechamiento se ingresará en tres plazos: 1 de marzo, 1 de junio y 1 de septiembre.

4. Exposición de pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que estará de manifiesto, junto con los demás documentos, en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, conforme al artículo 119 del real decreto 3.046/1977.

5. Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en momento legalmente hábil (artículo 119 del real decreto antes citado).

6. Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, reintegradas con póliza de cinco pesetas, en días hábiles y horas de oficina, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia», hasta las trece horas del último día hábil.

7. Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas y con un intervalo de treinta minutos para cada una de las subastas.

8. Documentación: Para tomar parte en las subastas será necesario presentar los siguientes documentos:

- Proposición suscrita por el licitador.
- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Los que concurran en nombre de otro, lo harán cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 29 del precitado Reglamento.

9. Riesgo y ventura: El contrato se entiende convenido a riesgo y ventura para el adjudicatario.

10. Gastos a cargo del adjudicatario: Corren a cargo del adjudicatario todos los gastos que, siendo legítimos, tengan relación con este expediente desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con Documento Nacional de Identidad número ....., en propio nombre o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» número ....., del día ....., por el que se subasta el arriendo de pastos de la finca propiedad de ese Ayuntamiento, denominada ....., conforme al pliego de condiciones, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a contratar el arrendamiento y ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas por el año forestal de 1981.

Miraflores de la Sierra, 16 de octubre de 1980.— El alcalde, Antonio Torrego Bartolomé.

# AYUNTAMIENTO DE GRIÑÓN

El señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta Villa Hace saber: Que por el Ayuntamiento de mi presidencia, y en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre del año actual, entre otros, en el punto número 12 se aprobó por unanimidad el siguiente: Pliego de las condiciones económico-administrativas que han de regir de base en la subasta para el arriendo de las parcelas laborables, propiedad de este Ayuntamiento, sitas en la Dehesa de este término municipal, bajo las siguientes:

## CLAUSULAS

Primero. El Ayuntamiento de Griñón, como entidad pública, tiene capacidad jurídica para llevar a cabo la contratación en arrendamiento para la explotación agrícola de las parcelas o suertes laborables que al mismo pertenecen de sus bienes propios.

Segundo. El Ayuntamiento de Griñón, dando cumplimiento a cuanto dispone la vigente legislación, y de los acuerdos generales, acuerda sacar a subasta, por el plazo de cuatro años, el arriendo en explotación agrícola de las parcelas del Prado, de los Propios, denominada La Dehesa, de los números 1 al 5, inclusive.

Tercero. La subasta, guardando las costumbres tradicionales, se hará por el sistema de pujas a la llana, tomando como base la tasación de los siguientes lotes:

Lotes:

- Parcela número 1, 8.400 pesetas.
- Parcela número 2, 9.800 pesetas.
- Parcela número 3, 11.200 pesetas.
- Parcela número 4, 19.600 pesetas.
- Parcela número 5, 4.900 pesetas.

Cuarta. Podrán concurrir a la subasta todas las personas naturales y jurídicas que reúnan las condiciones del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y demás disposiciones aplicables al presente caso.

Quinta. Serán de aplicación todas las incapacidades e incompatibilidades previstas en dicho Reglamento, y otras de aplicación.

Sexta. La subasta se celebrará al día siguiente de los que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente en que aparezca la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», a las trece horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, sito en la plaza del Generalísimo, número 1, y bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue a tal fin, con la asistencia del señor secretario de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, que dará fe y extenderá la oportuna acta de subasta.

Séptima. El aprovechamiento y explotación dará comienzo a partir del acto de adjudicación el día 30 de septiembre del año 1984.

Octava. El pago del arrendamiento se realizará al finalizar cada año agrícola, o sea, al 30 de septiembre de los años 1981, 1982, 1983 y 1984.

Serán por cuenta y riesgo del adjudicatario el pago de los recibos de la Seguridad Social durante los años en que explote el arrendamiento. Asimismo serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios oficiales a que dé lugar.

Novena. El Ayuntamiento se reserva el derecho de en cualquier momento que lo considere oportuno, rescindir el aprovechamiento, digo, del arriendo que nazca de esta subasta, sin que el adjudicatario pueda reclamar ni tener derecho a otra cosa a que se le indemnice en los frutos pendientes, de levantar la tierra o trabajos realizados para conseguirlos aquel año agrícola en el momento de la rescisión.

Décima. Las partes contratantes se someterán a su respectivo cumplimiento a la jurisdicción de este municipio.

Griñón, 20 de septiembre de 1980.— El alcalde, firmado.

# AYUNTAMIENTO DE PARLA

De conformidad con lo acordado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 7 de octubre de 1980, se hace público para general conocimiento que a partir del 1 de enero de 1981 las vías urbanas que a continuación se citan experimentarán los cambios de nombres que se expresan, motivándose los cambios en el deseo de volver a denominaciones tradicionales y en armonía con los nombres de las calles próximas a las zonas respectivas:

## Nombres suprimidos.— Nombres aprobados

- Calle del General Yagüe.— Calle de la Fuente.
- Calle del General Barrón.— Calle de El Alamo.
- Calle del Treinta y uno de Octubre.— Calle de Galilea.
- Calle de Agustín Artalejo.— Calle de Judea.
- Calle de José Antonio.— Calle de Fuenlabrada.
- Calle Mártires.— Calle de Samaria.
- Calle General Varela.— Calle de la Sal.
- Calle de García Morato.— Calle del Río Guadalquivir.
- Plaza del Caudillo.— Plaza de la Constitución.
- Calle del General Mola.— Calle del Río Miño.
- Travesía del General Mola.— Calle del Río Sil.
- Calle de Muñoz Grandes.— Calle del Río Ebro.
- Calle de Calvo Sotelo.— Calle del Empedrado.
- Calle de Carrero Blanco.— Calle de Pablo Casals.
- Calle de Miguel García-Rivera.— Calle de Juan Bravo.
- Travesía de Miguel García-Rivera.— Calle de Maldonado.
- Calle del Generalísimo.— Calle Real.
- Travesía de la Virgen del Rocío.— Calle de Padilla.
- Calle del Teniente Cerezo.— Calle Fomento.

Todas las demás travesías y callejones no incluidos en la relación anterior y que lleven el mismo nombre que alguna de las calles cuya denominación se cambia, experimentarán idéntico cambio de nombre que la calle principal homónima.

Parla, a 11 de octubre de 1980.— El alcalde (firmado).

# Ayuntamiento de Madrid Licitaciones públicas

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un centro de salud en el edificio del antiguo Ayuntamiento de Barajas.

Tipo: 9.080.860 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional: 120.808 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del Documento Nacional de Identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un centro de salud en el edificio del antiguo Ayuntamiento de Barajas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez y treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisán.

Madrid, 20 de octubre de 1980.— El secretario general, Pedro Barcina Tort.

# AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación del servicio de recogida de basuras a domicilio, retirada de las existentes en vías públicas y accesos durante el año 1981, queda expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de ocho días, al objeto de reclamaciones; pasado éste sin producirse o resueltas definitivamente las presentadas, tendrá lugar la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.º Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas, a la baja.

2.º Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio adjudicado.

3.º Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, a partir del siguiente día de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del anterior a la apertura de pliegos.

4.º Apertura de pliegos: Tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes, pasados los de exposición pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hora de las doce.

5.º Documentación: La que se indica en el pliego de condiciones.

6.º Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los relacionados con el expediente de subasta.

7.º Segunda subasta: Si resultara desierta por falta de licitadores u otra causa, se celebrará una segunda subasta, a los diez días hábiles de la primera, en las mismas condiciones.

8.º Las no indicadas en el presente anuncio y contenidas en el pliego de condiciones podrán examinarse por los licitadores hasta el último día de admisión de pliegos, que se encuentra a su disposición en la Secretaría municipal.

9.º Modelo de proposición: Don....., mayor de edad, con domicilio en....., calle....., número....., provisto del Documento Nacional de Identidad número....., expedido en....., enterado del pliego de condiciones que rige para la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), para la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio, acepta todas y cada una de las condiciones y se comprometo a realizar el servicio por la cantidad de pesetas.... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Real, a 15 de octubre de 1980.— El alcalde (firmado).

# AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LA SIERRA

Resumen de acuerdos municipales adoptados por este Ayuntamiento durante el año 1980 hasta la fecha.

Año 1980:

- Enero. Aprobación de la liquidación del presupuesto 1979.
  - Febrero. Aprobación de instalación de línea eléctrica a Hidroeléctrica, Sociedad Anónima, en terrenos municipales.
  - Marzo. Aprobación de desplazamiento del depósito de agua a construir con motivo de las obras de traída de aguas y como variación del proyecto.
  - Marzo. Aprobar solicitud de subvención a la excelentísima Diputación Provincial para obras de conducción de aguas de riego.
  - Aprobar solicitud al ICONA para aprovechamiento de maderas.
  - Abril. Aprobación de expedientes de quintas.
  - Aprobar solicitud de informe al ICONA para conocer precios de árboles de madera de roble.
  - Mayo. Aprobar la reparación de las escaleras de la vivienda municipal destinada a la maestra.
  - Junio. Aprobación del presupuesto ordinario para el año 1980.
  - Junio. Aprobación de las Cuentas de Depositaria.
  - Aprobación de cambio de la fuente pública situada en la calle Mayor al lugar denominado del Muro, por indicación de los técnicos de la excelentísima Diputación.
  - Julio. Posesión del médico destinado por la Delegación Territorial de Sanidad de Madrid, colegiado don Luis Flaviano García Mata.
  - Agosto. Aprobación para solicitar informe del estado del edificio de las antiguas Escuelas de Aoslos, y, una vez tasado, solicitar ofertas de contratistas para su contratación en su día, si procede.
  - Septiembre. Aprobación de las cuentas de Depositaria hasta la fecha.
  - Dar por recibida la concesión de prórroga de segunda clase del Ejército a Miguel Martín García.
- Horcajo de la Sierra, a 11 de octubre de 1980.— El alcalde (firmado). (G. C.—10.086) (O.—38.057)

# DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Se convoca pleno extraordinario de la Corporación para el día 26 de noviembre de 1980 a las doce treinta horas, en el salón de sesiones, correspondiendo a la petición formulada el día 20 de octubre de 1980 por más de un tercio de los diputados de la corporación, pertenecientes todos ellos a Unión de Centro Democrático con el siguiente

Orden del día

Unico. Elección de presidente de la Diputación Provincial de Madrid por haber dimitido de su cargo el anterior presidente de la excelentísima Diputación y haberle sido aceptada su dimisión por el pleno de la Corporación de 28 de octubre de 1980.

Madrid, 30 de octubre de 1980.— El presidente en funciones, Sócrates Gómez Pérez.